

UNO

LIMA, LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2025

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Carlos Rodrigo Mera Palomino dio positivo en prueba de alcoholemia tras ser intervenido en Huancayo.

Blindan a fiscal luego de arresto

● Pág. 5

EDITORIAL

Ambición de Alfredo dejó fuera a AP

● Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

Sin Belaúnde, sin "¡adelante!"



● Pág. 5

● Pág. 3

EMPRESAS FARMACÉUTICAS SANCIONADAS POR INDECOPÍ POR INFLAR PRECIOS RECIBEN S/780 MILLONES DEL ESTADO

► Trece laboratorios y distribuidores fueron multados por Indecopi con S/539 millones tras coordinar ilegalmente para inflar precios de medicamentos en licitaciones públicas durante 14 años.

► Pese a estar bajo investigación, ocho de estas compañías obtuvieron contratos estatales por S/780 millones entre 2024 y 2025.

CÁRTEL FARMACÉUTICO SIGUE FACTURANDO

Cumpe actividades protocolares con autoridades locales

Presidente Jerí supervisa obra de salud en Cusco y recibe las llaves de la ciudad



Gracias a un trabajo articulado

INCOR logra exitoso trasplante cardíaco y salva una vida más

● Pág. 4



Julio Schiappa

Perú: la pobreza eterna



● Pág. 4

POLÍTICA

E EDITORIAL

Ambición de Alfredo dejó fuera a AP

Alfredo Barnechea nunca fue un acciopopulista verdadero. En la universidad fue socialcristiano, luego cuando ejerció el periodismo se hizo socialdemócrata, en las elecciones entre Vargas Llosa y Fujimori se tornó liberal. Al final, como nadie quería terminar haciéndose miembro de Acción Popular, aunque sin compartir ni doctrinaria ni pragmáticamente la posición del partido.

Tanto así que no llegó a recorrer todos los locales partidarios, ni a compartir con los militantes de base, ni participar en las charlas de formación de cuadros. Era, en la práctica, un invitado. Ello, porque en el fondo de su corazón, Barnechea consideraba que AP no lo merecía como candidato, porque él era mucho más y que iba a arrasar en las elecciones presidenciales del 2026.

Por esta razón, las elecciones internas fueron una gran decepción para él. Perdió en toda la línea frente a un desconocido Julio Chávez, que no le llegaba intelectual ni políticamente a los tobillos. Ello lo llevó a la trampa. Con el apoyo del discutido parlamentario Illich López y la complicidad de la empleada Mirtha Pajuelo, perpetró un "cambazo" de delegados: los partidarios electos de Chávez fueron sustituidos por sus propios partidarios, aunque ni siquiera hubiesen participado en el acto electoral interno. Aquí, la ONPE jugó un triste papel, porque ciñéndose al legalismo dijo que no había cambazo porque los delegados eran los que había inscrito la personera encargada, quien era la única que tenía la clave del sistema, cerrando los ojos a la realidad.

Solo la intervención seria del JNE ha devuelto las cosas a su sitio, al verificar que la sustitución se dio por lo que la elección ha sido declarada nula. En realidad, hubiese existido tiempo para corregir, pero los miembros del jurado han querido hacer un gesto que revele que no están dispuestos a pasar por agua tibia a los tramposos.

Lo que es más inverosímil es la reacción de Alfredo Barnechea: "No saben con quién se han metido", ha dicho públicamente. Al contrario, nosotros creemos que los miembros del JNE si lo saben.

La Voz Clara

"La pérdida de la izquierda en Chile es el legado de la izquierda caviar en el gobierno que no cumplió su palabra de nueva constitución, sin embargo, haber obtenido más de 40 % es bastante esperanzador a futuro. Ahora Chile queda en manos del neonazismo.", **Vladimir Cerrón.**



Pataditas

NO SE QUEDARÁN TRANQUILOS

● El excongresista Ricardo Burga responsabilizó a Piero Corvetto, jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), de la nulidad de las primarias de Acción Popular. El también militante del partido de la lampa anunció que iniciarán una denuncia penal contra el funcionario, argumentando que la inacción y la "falta de función" del organismo permitieron el fraude del proceso interno de la agrupación. En diálogo con Canal N, enfatizó que también presentarán una queja formal ante la Junta Nacional de Justicia para que se evalúe la permanencia del funcionario, al considerar que "no merece ser ratificado como presidente de ONPE", recordando que la gestión de Corvetto ya había sido cuestionada incluso antes de este escándalo.

ABREN EL CAÑO A LA PNP

● El Gobierno autorizó la transferencia de S/ 45.7 millones a favor del Ministerio del Interior dentro del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025. La decisión busca financiar gastos destinados a la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia. La medida se oficializó mediante el Decreto Supremo N° 293-2025-EF publicado en Normas Legales del diario El Peruano. La norma señala que se autoriza una transferencia de partidas hasta por la suma de S/ 45 millones 735,844, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. El financiamiento

está relacionado al pago del Bono por Alto Riesgo a la Vida al personal de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las necesidades operativas de los efectivos en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao.

DELIA SIGUE CON SU CANTAETA

● La Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia se pronunció en contra de la decisión del Congreso de inhabilitar por 10 años del ejercicio de cargos públicos a la suspendida Fiscal de la Nación, Delia Espinoza. Además, advirtió que el Tribunal Constitucional habría contravenido lo dictado por la Constitución. Mediante un comunicado oficial, JUSDEM rechazó la sanción contra Espinoza por parte del Parlamento se dio "en un contexto de graves cuestionamientos públicos por prácticas de blindaje", mediante un procedimiento que, según consideran, vulnera directamente la autonomía del Ministerio Público. Asimismo, la agrupación de magistrados condenó que el "grave" proceder del Poder Legislativo derive de una observancia "selectiva" y en función a la coyuntura política, motivada por el interés de algunos parlamentarios de obtener impunidad.

BN CON NUEVO TIMÓN

● Mediante la Resolución Suprema N° 050-2025-EF, publicada el 13 de diciembre de 2025, el Gobierno aceptó la renuncia de José Ricardo Stok Capella

al cargo de Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación y nombró en su reemplazo a Germán Alfredo Boza Pró. La norma detalla que Stok Capella presentó su renuncia al puesto, la cual fue aceptada agradeciéndole por los servicios brindados. En consecuencia, se designó a Germán Alfredo Boza Pró para que asuma las funciones inherentes a la Presidencia Ejecutiva del banco estatal, así como la titularidad de la presidencia del Directorio, tal como lo establece el artículo 13 del Estatuto del Banco de la Nación.

QUIEREN COLGARSE DEL TRIUNFO AJENO

● Rafael López Aliaga intentó capitalizar políticamente la victoria de José Antonio Kast en Chile, presentándola en redes como un respaldo regional a la derecha dura, mientras en el mismo tono se pronunciaron figuras de Fuerza Popular, que no se quedaron atrás en los festejos virtuales. Desde sectores críticos se advirtió que estos mensajes buscan trasladar a un escenario peruano un resultado externo para sumar réditos electorales, pese a que la realidad política y social del país es muy distinta a la chilena.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

EMPRESAS SANCIONADAS POR COLUSIÓN RECIBEN S/780 MILLONES DEL ESTADO**Cártel farmacéutico sigue facturando**

TRECE LABORATORIOS Y DISTRIBUIDORES fueron multados por Indecopi con S/539 millones tras coordinar ilegalmente para inflar precios de medicamentos en licitaciones públicas durante 14 años. Pese a estar bajo investigación, ocho de estas compañías obtuvieron contratos estatales por S/780 millones entre 2024 y 2025.

Trece empresas farmacéuticas que se coordinaban ilegalmente para repartirse licitaciones estatales y vender medicamentos sobrevalorados al Estado fueron sancionadas por Indecopi con multas superiores a S/539 millones. El cártel, autodenominado "El Club", operó entre 2006 y 2020 en 23 licitaciones, usando códigos como "intercambio de figuritas" para ocultar sus negociaciones. Lo más grave: mientras eran investigadas, ocho de estas empresas siguieron contratando con el Estado y recibieron adjudicaciones por S/780 millones entre 2024 y lo que va de 2025. Once del total cobraron efectivamente S/651 millones en ese periodo, según datos oficiales.

EL NEGOCIO DE LA COLUSIÓN

Las conversaciones de WhatsApp entre ejecutivos de Laboratorios Portugal y Medifarma revelan la mecánica del fraude. Nataly Llanos Torres escribió a su superior sobre coordinar con Gabriel Apéstegui Castro, de Medifarma, para repartirse medicamentos en subastas del Ministerio de Salud. La comisión del Indecopi revisó correos, chats y archivos de Ex-



cel que confirmaban los acuerdos para lucrar con tratamientos oncológicos, antibióticos y suplementos contra la anemia.

El grupo incluye Medifarma, Laboratorios Portugal, AC Farma, Distribuidora Drogueria Sagitario, IQ

Farma, B. Braun Medical Perú, Laboratorios Americanos, Teva Perú, Laboratorios Unidos, Lansier, Pereda Distribuidores, Pharmagen y OQ Pharma. Las ganancias ilícitas ascienden a más de S/184 millones en licitaciones valoradas en

S/6.000 millones. Cinco ejecutivos fueron multados con S/1,4 millones adicionales.

MEDIFARMA, LÍDER DEL CÁRTEL

La cabeza del negocio es Medifarma, propiedad

Impunidad garantizada

Ni el Ministerio de Salud ni el OECE explicaron por qué siguieron contratando con empresas investigadas por prácticas ilegales. El Minsa anunció acciones civiles por daños, pero no confirmó si las formalizó. Esta pasividad reproduce el patrón de otros casos como el cártel del papel higiénico y el de las imprentas. El sistema de compras públicas está obsoleto y favorece estas maniobras, pero actualizarlo no está en la agenda oficial. Mientras tanto, las empresas tienen hasta el 15 de diciembre para apelar, perpetuando la impunidad de un gran empresario que opera con total libertad sobre la salud pública.

de la familia Picasso Candamo a través de la Corporación Agro Industrial Progreso. Esta compañía no solo lideró el reparto de licitaciones, sino que en marzo de 2025 distribuyó suero inyectable defecuoso que causó al menos cinco muertes. Pese a ello, ha recibido más de S/1.000 millones del Estado desde 1999, con S/41,7 millones solo en 2025.

Los Picasso Candamo controlan mineras en Áncash como Lincuna y Norcobre, y empresas de alimentos como Danlac. Medifarma incluso tiene uno de los dos permisos para vender tacrolimus al Estado, medicamento esencial para trasplantes actualmente en desabastecimiento. La empresa rechazó la sanción calificándola de carente de fundamentos y anunció apelación.

FAMILIAS PODEROSAS EN EL FRAUDE

Los hermanos Arriola Colmenares, dueños de AC Farma y Distribuidora Sagitario, tienen vínculos con el comandante general de la Policía Oscar Arriola Delgado: su sobrino es apoderado de AC Farma. Esta empresa recibió S/195 millones en adjudicaciones

entre 2024 y 2025. El grupo Armejo Yépez, propietario de Laboratorios Americanos, maneja también empresas de alimentos y pecuarias, con S/155 millones del Estado en ese periodo.

IQ Farma pertenece a la familia Peirano Castillo, con el excongresista Natale Amprimo Pla como accionista. El Indecopi detectó que, aunque tenía registros sanitarios, se abstendía de participar en licitaciones por coordinaciones previas con el cártel. Entre las extranjeras está B. Braun, subsidiaria alemana que recibió S/606 millones del Estado desde 1999, con récord de S/49 millones en 2025.

DATO

IQ FARMA, Laboratorios Americanos, Medifarma y AC Farma concentran más del 70% de los S/651 millones que el Estado pagó efectivamente a once empresas del cártel entre 2024 y 2025. AC Farma fue la más beneficiada con adjudicaciones por S/195 millones, seguida por Laboratorios Americanos con S/155 millones, IQ Farma con S/144 millones y Medifarma con S/144 millones.

Jerí supervisa obra de salud en Cusco y recibe las llaves de la ciudad

EL PRESIDENTE JOSÉ JERÍ visitó el Cusco para inspeccionar la construcción del Establecimiento de Salud Siete Cuartones y cumplir actividades protocolares con autoridades locales.

El presidente José Jerí realizó una visita de trabajo al Cusco, donde supervisó los avances de la construcción del Establecimiento de Salud Siete Cuartones, obra que el Ejecutivo presenta como parte de su estrategia para fortalecer la infraestructura sanitaria en el sur del país. Durante el recorrido, el mandatario estuvo acompañado de autoridades locales y representantes del sector salud.

A través de un pronunciamiento en la red social X, la Presidencia



de la República señaló que el proyecto refleja el compromiso del Gobierno con el cierre de brechas y la mejora de los servicios

públicos para la ciudadanía. No obstante, durante la actividad no se precisaron el monto de inversión ni el cronograma de cul-

minación de la obra, que forma parte de una cartera de proyectos impulsados en la región.

Como parte de su agenda oficial, Jerí recibió las llaves de la ciudad de Cusco de manos del alcalde Luis Pantoja y participó en la ceremonia de izamiento de la bandera en la plaza de armas. El acto protocolar fue utilizado por el jefe de Estado para reafirmar el compromiso del Ejecutivo con las demandas de la región y reforzar la presencia del Gobierno en el interior del país.

PARA LOS COMICIOS DEL 12 DE ABRIL

Vizcarra y Espinoza fuera del padrón electoral para 2026

El JNE excluyó a ocho exautoridades del padrón electoral tras las inhabilitaciones aprobadas por el Congreso, entre ellas el ex presidente Martín Vizcarra y la exfiscal de la Nación Delia Espinoza.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) dispuso la exclusión de ocho exautoridades del Padrón Electoral Definitivo para las Elecciones Generales de 2026, en cumplimiento de las inhabilitaciones impuestas por

el Congreso de la República. La decisión fue oficializada mediante la Resolución N.º 0744-2025-JNE, publicada el sábado 13 de diciembre, y alcanza al expresidente Martín Vizcarra y a la exfiscal de la Nación Delia Espinoza, entre



otros exfuncionarios.

En el caso de Vizcarra, pesan dos inhabilitaciones vigentes: una de diez años, aprobada en abril de 2021, y otra de cinco años, desde mayo de 2022, vinculadas a los casos Vacunagate y a presuntas irregularidades en obras ejecutadas cuando fue gobernador regional de Moquegua. Delia Espinoza, en tanto, fue inhabilitada por diez años a partir del 5 de diciembre de 2025, tras una sanción parlamentaria relacionada con su desempeño al frente del Ministerio Público.

La lista de excluidos también incluye a los excongresistas Freddy Díaz Monago y Yesenia Ponce



Villarreal de Vargas, a los exministros de Salud Víctor Zamora y Pilar Mazzetti, así como a los exmagistrados César Hinostroza y Guido Águila Grados. Según el JNE, la depuración del padrón se sustenta en el artículo 100 de la Constitución y se realizó tras la fiscalización del registro remitido por el Reniec, quedando definido el padrón que regirá para los comicios del 12 de abril de 2026.

OPINIÓN
JULIO SCHIAPPA

Perú: la pobreza eterna

El Perú exhibe una recuperación económica sin correlato social. La pobreza monetaria llegó al 27,6% en 2024 —1,4 puntos menos que en 2023, pero 7,4 puntos por encima del nivel prepandemia de 2019 (20,2%)—, mientras el Banco Mundial proyecta una tasa de 25% para 2025. Estas cifras revelan una crisis estructural: la COVID-19 revirtió 13 años de avances, sumando más de 2 millones de pobres y duplicando la pobreza extrema al 5,7% en apenas cuatro años.

El retroceso es más dramático considerando el relativo éxito previo. Entre 2004 y 2019, el Perú redujo la pobreza del 59% al 20%, gracias a un crecimiento per cápita del 6,6% anual que explicó el 85% de esa reducción. La pandemia borró ese ciclo virtuoso, exponiendo una vulnerabilidad crónica: 7 de cada 10 peruanos son pobres o vulnerables a caer en la pobreza por shocks económicos o sanitarios, según el Banco Mundial. El 40% de la población se encuentra en esa zona de fragilidad, una cifra estancada por una década.

Las brechas de desigualdad siguen siendo profundas. La población indígena y afroperuana tiene tasas de pobreza 7-8 puntos superiores a las de blancos y mestizos. Además, la pandemia aceleró la urbanización de la pobreza: hoy, el 70% de los pobres vive en ciudades, mientras que en zonas rurales la pobreza alcanza el 39,3% y la extrema el 15,5%. Los ingresos son insuficientes: los hogares pobres ganan menos de USD 120 mensuales, lejos de los USD 200 necesarios para la canasta básica.

La informalidad laboral perpetúa el ciclo: 8 de cada 10 trabajadores pobres son informales, con baja productividad e ingresos inestables. Esta situación se agrava por el estancamiento productivo desde 2016, que limita la creación de empleos formales. Los datos confirman una alta persistencia de la pobreza y escasa movilidad social.

El Banco Mundial advierte que el crecimiento económico no basta. Perú necesita tasas del 4-5% anual, pero sobre todo mejorar la calidad del empleo, reducir la informalidad, fortalecer la protección social e invertir en educación y salud públicas. La conclusión es contundente: sin políticas integrales que atiendan la fragilidad estructural, la desigualdad perpetuará la pobreza y limitará el desarrollo del país.

No hay candidatos ni gobernantes postulando al 2026, que hablen en qué parte de su horizonte incluyen soluciones para los pobres. Por eso más del 58%, todos pobres o informales, no quieren votar por otorongos, pajerines, oligarcas y ganapanes el 2026.

Blindan a fiscal luego de arresto

CARLOS RODRIGO MERA PALOMINO dio positivo en prueba de alcoholemia tras ser intervenido en Huancayo. El caso expondría irregularidades en el procedimiento y posible protección e encubrimiento.

Un fiscal anticorrupción protagonizó la noche del 11 de diciembre un hecho que desnuda la doble moral del sistema de justicia peruano. Carlos Rodrigo Mera Palomino, de 48 años, fue detenido mientras conducía su vehículo de placa M5Y-449 por la intersección de las calles Centenario y Leandra Torres en Huancayo. La acusación: manejar en estado de ebriedad, el cual tipifica como delito contra la seguridad pública que él mismo debería perseguir.

El examen cualitativo practicado en la comisaría dio positivo. Ante este resultado, debía extraerse sangre para la prueba confirmatoria. Pero aquí comenzó el teatro: el fiscal afirmó que le habían "cambiado su sangre". Luego admitió haber bebido dos vasos de vino. La contradicción es evidente, pero la protección corporativa no actuó de inmediato.

EL BLINDAJE INSTITUCIONAL EN ACCIÓN

Apenas se iniciaron las diligencias, dos fiscales adjuntos aparecieron en la comisaría. Según el acta de ocurrencias, estos colegas argumentaron que no se garantizaron los derechos del detenido porque carecía de abogado. Una curiosa preocupación por las garantías procesales



justificar su situación alegando que sería víctima de represalias por investigar a la Sanidad Policial por corrupción. Una defensa que pretende convertir al victimario en víctima, estrategia frecuente entre quienes ostentan poder.

VIOLACIÓN FLAGRANTE DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Según lo mencionado por el abogado Wider HERREA LAVADO. El fiscal habría transgredido el artículo 33 de la Ley de Carrera Fiscal, específicamente los numerales 1 y 20. Estos establecen que todo fiscal no solo debe defender la legalidad, cumplir y hacer cumplir la Constitución y el ordenamiento jurídico, sino también, debe guardar en todo momento una conducta intachable, así como su deber dispuesto

que rara vez se manifiesta cuando el detenido es un ciudadano común.

en el Art. 1 del Código de Ética del Ministerio Público. En consecuencia, el fiscal Mera Palomino, debe ser destituido del cargo.

La pregunta es inevitable: ¿qué corona lleva en su frente el fiscal Rodrigo Mera Palomino? ¿Por qué un funcionario encargado de perseguir la corrupción recibe tratamiento preferencial cuando infringe la ley? Entre fiscales se ayudan, y los casos quedan en impunidad. Esta es la triste realidad del sistema judicial peruano.

El resultado del segundo examen quedará en manos de la sección SIAT para las investigaciones correspondientes. Pero la experiencia enseña que estos casos se diluyen con el tiempo. Mera Palomino debe ser destituido del cargo sin contemplaciones. La justicia no puede tener dos varas de medición.



EN OTRO LENGUAJE

JÁIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Sin Belaúnde, sin “¡adelante!”

Desde la muerte de Fernando Belaúnde Terry, Acción Popular nunca más pudo profesar con autoridad el “¡adelante!” que repetía el expresidente de la República. Con él, para tirios y troyanos, murió la decencia en el partido de la lampa y, en buena medida, en la política peruana en general. No solo no surgieron discípulos capaces de preservar sus dotes de estadista, demócrata a carta cabal y una honestidad a prueba de balas; lo que sobrevino fue una progresiva degradación.

Hoy, lo que se encuentra en Acción Popular es una fauna de personas angurrientas, faltosas —como los imprezentables “Niños”— y una desorganización partidaria que ya tocó fondo. En ese contexto, el Jurado Nacional de Elecciones acaba de darles una lección que no admite maquillaje: basta de informalidad y de intentar sacarle la vuelta a la normatividad. El máximo tribunal electoral determinó que hubo irregularidades en la inscripción de delegados y, simplemente, no hay más que decir: a llorar a la playa.

Chau Alfredo Barnechea —el que le hizo asco a los humildes chicharrones—, fuera Julio Chávez y nos vidrios “Vitocho”, María del Carmen Alva, Elvis Vergara, José Arriola, Hilda Portocarrero, entre otros, varios de ellos vinculados a listas de “mochasueldos” sinvergüenzas y al infame club de los “Niños” que ‘gateaban’ en la corrupción. Así que tampoco es para rasgarse las vestiduras. No se ha perdido gran cosa. Si alguien debe estar retorciéndose de rabia en su tumba, ese es precisamente don Fernando Belaúnde”.

Como él mismo diría, ahora Acción Popular tendrá que ir al mapa, reconocer sus falencias y desterrar ese prurito de querer pasarse de vivos. Deberá deponer apetitos personales, poner las barbas en remojo y asumir una travesía de humildad hasta los próximos comicios, probablemente los municipales y regionales de 2026. La resolución del INE es inapelable y no hay vuelta que darle.

La lámpara seguirá oxidándose y volviéndose inservible si no hay una renovación real: no solo de cuadros, sino de conciencia política y de sangre acciopopulista limpia, de esa que alguna vez le permitió al partido ocupar la presidencia de la República en cuatro oportunidades. Porque los símbolos, cuando se traicionan, dejan de ser herramientas y terminan convertidos en chatarra histórica. He dicho.

“Si alguien debe estar retorciéndose de rabia en su tumba, ese es precisamente don Fernando Belaúnde”


**HERBERT
MUJICA**

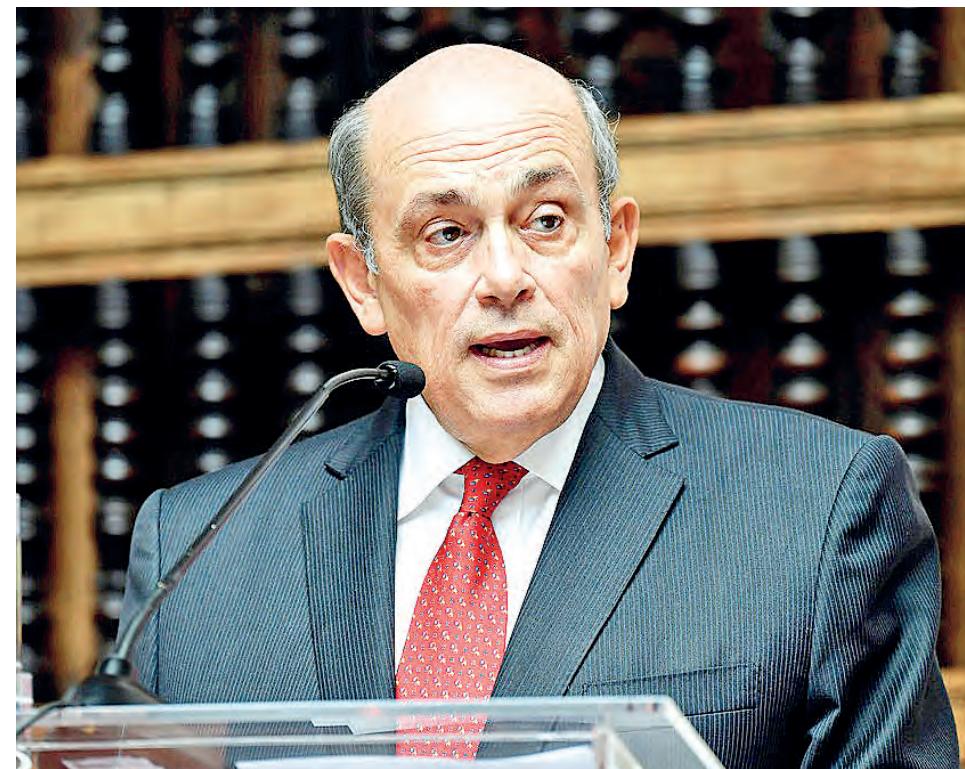
Jefe de Investigación

"Podemos tener más facilidad para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación, de equipamiento, de municiones; tener la posibilidad de disponer de existencias de reserva de guerra de propiedad norteamericana; facilidades para la venta de municiones; la posibilidad también de firmar acuerdos de capacitación cooperativa; préstamos de materiales; tramitación acelerada de licencias de exportación", las obsequiosas expresiones son propiedad del canciller Hugo de Zela.

Según dan cuenta varios medios: "El canciller Hugo de Zela afirmó este sábado, que la designación del Perú como aliado principal no miembro de la OTAN de los Estados Unidos permitirá obtener importantes beneficios militares y económicos para las Fuerzas Armadas. El embajador sostuvo que esta propuesta del presidente Donald Trump constituye un gesto político que ratifica al país como un socio confiable en materia de seguridad y defensa".

En buen castellano, no en el elusivo y preñado de circunloquios lenguaje "diplomático", las puertas están abiertas de par en par al poderoso vecino del norte que recién se da cuenta que en Perú la inversión china de toda índole es grande, antigua, de enormes enclaves económicos y financieros y que por ello designan o nominan al Perú como su

¿Perú, aliado no-Otan de Estados Unidos?



contacto importante.

Entonces, la venida del Secretario de Estado de origen latino, Marco Rubio, no se producirá como gesto de buena gente o porque nos tengan en muy alta simpatía, sino que procurará terminar de alinear a Perú en la defensa de los intereses geopolíticos de Estados Unidos frente a lo avanzado por China.

Tal como han consignado sus declaraciones orales y escritas, poco le faltó al llamado canciller del Perú, Hugo de Zela, para celebrar con un baile la generosidad y magnífico ademán

de buen vecino de EEUU hacia el Perú.

Pero las maniobras de la poderosa fuerza naval norteamericana persiste en el hundimiento de lanchas o botes supuestamente cargadas de droga que, según Mr. Trump, tenían como destino su país y para envilecimiento del pueblo estadounidense.

Mr. Trump tiene guiones imperiales a lo Teddy Roosevelt, the big stick, el gran garrote, y pretende que todo el mundo comulgue con sus acciones sin ninguna justificación y violatorias de los derechos humanos

en el Caribe. Dicho sea de paso, las cancillerías latinoamericanas practican un silencio abominable frente a estas arremetidas.

Nunca se ha desdicho Mr. Trump de su amenaza de tomar militarmente el Canal de Panamá al que amenazó por la fuerza.

La invasión militar o el alquiler de fuerzas armadas mercenarias en el tema de Venezuela es un asunto caliente todos los días. Y con una Premio Nobel alejando que invadan su país, el asunto no deja de ser insólitamente ridículo. ¿La Academia Sueca pre-

mía a una belicosa activista que hasta es ayudada por el Departamento de Estado para escapar de Caracas?

¿Expresarán algo los clubes electorales respecto de las vigentes amenazas que el imperialismo ha dado contra la soberanía latinoamericana?

¡No dicen nada los clubes electorales sobre los abusos que sufren los latinos -entre ellos peruanos- a los que agarran del cogote, a prisión y luego deportan fuera de EEUU!

¿Debió celebrar, en prueba de buena y oficiosa conducta, el canciller Hugo de Zela, la "designación" norteamericana? Tantos años de vivir en Washington, dejan su impronta perenne.

Una actitud digna, sensata, consultada, debió haber puesto el asunto, con un estudio y análisis en manos del encargado provisional de la presidencia, Jerí, para que la materia reciba opiniones, críticas y enjuiciamientos decentes y no promociono suya que además de obsecuentes muestran un servilismo repugnante.

Con la calidad de Congreso actual, hasta sería posible anticipar payasadas de mayor e hilarante contenido, pero al menos la ciudadanía tomaba conocimiento que nos han "elegido aliados no OTAN" y

que con eso compraremos municiones y armaremos proyectos conjuntos.

En el pasado, la diplomacia peruana contribuyó a la realización de reuniones por la integración de América Latina como continente con sus propios perfiles, idioma, idiosincrasia y amigos de la verdad electoral y popular.

¿Qué esperan en Torre Tagle para sacudirse de la modorra impresionante de ser comparsas, siervos de ruta y amanuenses entusiastas de los poderes que gritan fuerte desde Washington D.C. y Beijing?

¿No hay entre los experimentados diplomáticos algunos decentes que puedan advertirles a los actuales del papelón ridículo de sirvientes que protagonizan en los días de hoy?

No hay peoresclavo que aquél que entona himnos de alabanza hacia sus torturadores con dólares, municiones, proyectos y patentes de sumisión para objetivos foráneos y cadenas de opresión para nuestros pueblos.

¡Qué lejos los tiempos cuando se recitaba: Porque cantáis la eterna Marsella- sa ¡que maldice el poder de los tiranos! que escribiera Rubén Darío.

¿Por qué no le preguntan a Mr. Trump por los cientos de miles de adictos que conforman el exigente mercado que consume drogas en su país?

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera! atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

El Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR) de EsSalud alcanzó una nueva y loable hazaña médica al realizar con éxito un trasplante de corazón que permitió salvar una vida, gracias al trabajo articulado, preciso y altamente especializado de su equipo multidisciplinario, integrado por cerca de 60 profesionales de la salud y personal de soporte.

El operativo, desarrollado el domingo 14 de diciembre, destacó por su alto nivel de coordinación interinstitucional y logística, desde la procura del órgano en Cusco hasta su implante final en Lima. A pesar de las exigencias del tiempo de traslado aéreo, se logró una sincronización óptima entre los equipos de ablación e implante, así como una eficiente articulación en los relevos de transporte —ambulancia, jet, helicóptero y nuevamente ambulancia— lo que permitió reducir al mínimo los tiempos muertos.

El corazón llegó al INCOR en condiciones límite, aproximadamente tres horas después del clampaje de la aorta. Sin embargo, el procedimiento quirúr-

INCOR logra exitoso trasplante cardíaco y salva una vida más



De izquierda a derecha: David Galvez, Mary Diaz, Segundo Acho, Arturo Orellana.

gico se desarrolló con un excelente tiempo de implante de 53 minutos, alcanzando un tiempo total de isquemia de 3 horas y 59 minutos. Actualmente, el paciente se encuentra estable y en condiciones de pasar a la Unidad de Cuidados Intensivos postoperatorios, con el nuevo corazón respondiendo de

manera favorable.

El procedimiento fue realizado por un equipo especializado en trasplante cardíaco, conformado por 15 médicos de distintas especialidades —incluidos 5 cirujanos cardiovasculares y 2 anestesiólogos— junto a personal de enfermería, tecnólogos médicos, técnicos y soporte administrati-

tivo, quienes evaluaron en tiempo real la viabilidad del órgano y garantizaron un alto rigor técnico y una atención integral de alta complejidad.

Este importante logro contó con la presencia del doctor Segundo Acho, presidente ejecutivo de EsSalud, quien permaneció en el Hospital Nacional Edgardo



Rebagliati Martins y pudo constatar el proceso de traslado del órgano desde su arriba hasta su llegada al INCOR.

Por su parte, la Dra. Mary Díaz Gálvez, gerente de Procura y Trasplante, refiere que, EsSalud INCOR, viene consolidado su posición como referente nacional en trasplante cardíaco. A la fecha, ha realizado 132 trasplantes, de los cuales 116 corresponden a pacientes adultos y 16 a pacientes

pediátricos, resultado del trabajo articulado de un equipo multidisciplinario altamente especializado.

Finalmente, el presidente ejecutivo de EsSalud, Dr. Segundo Acho, recordó que cerca de 8 mil personas en el país esperan un trasplante y exhortó a los peruanos a sumarse a la campaña "Un Sí que da vida", promoviendo una decisión consciente y responsable que permita salvar más vidas.

ADOLESCENTE DE 14 AÑOS Y FUTBOLISTA DEL CLUB CANTOLAO MURIÓ POR BALACERA EN LOS EXTERIORES DE SU CASA EN EL CALLAO

Tiroteo deja menor muerto

Una adolescente de 14 años murió producto de un tiroteo en la puerta de su casa en la zona popularmente conocida como Corongo en el Callao. La víctima integraba las divi-

siones menores del cuadro del Cantolao.

La víctima de iniciales S.O.P. (14), conocida cariñosamente como 'Puca', se encontraba en su casa del pasaje Juan Pablo, cuando uno



de los proyectiles le impactó.

El hecho se registró alrededor de las 11 y 40 de la noche del sábado en la intersección de las calles Villa Rica y Yurimaguas, en la zona de Ciudadela Chalaca.

Pese a que fue llevada de urgencia al Hospital Daniel Alcides Carrión, no pudo ser salvada y dejó de existir.

Conocido el crimen de la adolescente en el Callao,

las divisiones menores de Cantolao le dedicaron unas palabras en su memoria.

MENSAJE DE AMIGOS

"Hoy el fútbol está de luto, pero su legado vive en cada pase, en cada lucha y en cada sueño que inspiró. Gracias, Puca, por tu alegría, tu fuerza y tu amor por estos colores. Siempre estarás con nosotras", fue el mensaje del club chalaco.

la última 

judiciales 

visite www.diariolaulima.pe

 JAIME DIAZ
MAYURI

ANC-PJ instalará módulos de quejas verbales

En Barranca y Huacho para usuarios con retraso en sus procesos judiciales.

La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) anunciará que, en el marco de la visita judicial ordinaria que realizará a la Corte Superior de Justicia de Huaura del 15 al 17 de diciembre, instalará dos módulos de atención para la recepción de quejas verbales de los usuarios judiciales.

Los puntos de atención funcionarán en la provincia de Barranca, en el Jr. Gálvez 542; y en el distrito de Huacho, en la Av. Echenique 898. Ambos estarán operativos durante los tres

días que durará la visita judicial, en el horario judicial de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

Los usuarios judiciales que deseen interponer una queja por excesivo retraso en la tramitación de sus procesos u otros deberán acercarse al módulo de su preferencia portando su Documento Nacional de Identidad (DNI) y el número del expediente materia de la queja.

Cabe resaltar que la ANC-PJ realizará esta acción con la finalidad de facilitar el acceso de los justiciables a los mecanismos de control, garantizando una atención oportuna durante el desarrollo de la visita judicial ordinaria.



Atenciones preferenciales a personas con discapacidad

Poder Judicial atendió a más de un millar.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, destacó que, entre enero y agosto de 2025, la administración de justicia otorgó más de mil atenciones preferenciales en los 34 distritos judiciales del país, en

respuesta a las solicitudes de apoyos y salvaguardias por parte de personas con discapacidad (PCD).

Tello Gilardi explicó que, en el periodo mencionado, fueron presentadas 1 mil 274 solicitudes de apoyos y salvaguardias en todo el país, lo que evidencia su incremento sostenido, tras la entrada en vigor



del Decreto Legislativo N° 1384, en setiembre de 2018.

Cabe señalar que los apoyos son formas de asistencia libremente elegidos para facilitar el ejercicio de derechos, en tanto que las salvaguardias son medidas para garantizar el respeto de los derechos, la

voluntad y las preferencias de la persona que recibe apoyo.

En 2019 se registraron 404 de este tipo de requerimientos; en 2020 fueron 485; 928 en 2021; en 2022, 1 mil 245; en 2023, 1 mil 615; en 2024, 1 mil 813; datos proporcionados por la Subgerencia de Estadística de la Gerencia de Modernización, Planeamiento y Presupuesto de la institución judicial peruana.

Orientadoras judiciales juramentaron en Lima Este

Servicio es único en el mundo, resalta PJ.

En ceremonia realizada en la sede del edificio Carlos Zavala, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, resaltó que el servicio de acompañamiento y apoyo que brindan las



orientadoras judiciales de manera voluntaria y gratuita en el Perú es único en el mundo.

“Son siete años trabajando gratuitamente en favor de las mujeres víctimas de maltrato, con el mismo ímpetu y alegría, lo cual nos debe llenar de orgullo, pues su vejez y compromiso las convierte en únicas en el mundo”, enfatizó.

La máxima autoridad judicial inauguró el VII Encuentro Nacional de Orientadoras Judiciales y la III Mesa Nacional de Trabajo de Orientadoras

Judiciales, el cual contó con el auspicio de la International Justice Mission (IJMPerú), representada por su director en el país, Alfonso Wieland.

En el certamen participaron alrededor de 150 orientadoras judiciales provenientes de 27 de las 35 cortes superiores del país, quienes representan a las 780 lideresas comunitarias de todo el Perú.

Procesos de tenencia y regímenes de visitas en 30 días

Plazo antes demoraban por varios años.

Con la implementación del piloto de oralidad y mediación intrajudicial en procesos de familia del Poder Judicial, los casos de

tenencia y régimen de visitas vienen resolviéndose en un plazo menor de 30 días, cuando antes podían extenderse entre dos y tres años.

Así lo destacó el consejero Johnny Cáceres Valencia, responsable

del Programa PP 0067, “Celeridad en los procesos judiciales en familia”, quien agregó que los resultados en mención ya se vienen plasmando en las primeras ocho cortes del país.

Actualmente, el piloto funciona con éxito en los juzgados de Familias de Arequipa, Huaura, La Libertad, Lambayeque, Ayacucho, Piura, Tacna y

Cusco, la meta es extenderlo progresivamente a los distritos judiciales de los juzgados especializados en esta materia a nivel nacional.



laúltima
Espectáculos
visite www.diariolauftima.pe

"RITUAL ANCESTRAL NO MIENTE Y BUSCA RESPUESTAS EN EL FUTURO", DICE NATURISTA JACOBÓ REYES.

El naturista Jacobo Reyes Paredes señala que los incas empleaban la coca en ceremonias para pedir abundancia a la naturaleza y destacó que sigue siendo un vínculo entre el pasado y el presente.

"La hoja de coca es una planta sagrada que tiene una relación con la tierra. Las hojas se cuidan un montón y se seleccionan muy bien para la lectura. Las hojas de coca no mienten, nos

anuncia lo que viene, ha sido creada por la madre tierra para guiar y sanar", comenta Reyes con más de 30 años de experiencia.

Por ejemplo, los padres de Ciro Castillo que desapareció en el Valle del Colca en 2011, acudieron a maestros para revelar el paradero del muchacho. Según contó el padre de Ciro, una vendedora en Chivay le dijo que leyó las hojas de coca para conocer la situación de los estudiantes perdidos y que estas le mostraron que solo uno aparecería con vida. Efectivamente, luego de varios meses, solo Rosario Ponce, su novia, sobrevivió.

El procedimiento consiste en seleccionar

Más artistas se suman a lectura en la hoja de coca



hojas sanas, que no estén rotas, y dejarlas caer con fe, puntualiza el maestro Jacobo Reyes. Más allá de una simple herramienta de adivinación, la lectura de coca es una conversación con entidades sagradas que habitan en la cosmovisión andina. La Mama Coca, la Pachamama

ma y los Apus, como se conocen a las montañas sagradas, juegan un rol central en este ritual.

En el proceso, el maestro acompañado de un cigarro natural no solo busca respuestas, sino que también negocia y dialoga con estas fuerzas para obtener orientación. Esto le otorga a la práctica un carácter profundamente espiritual.

La disposición de las hojas marca la interpretación. Cuando forman un camino ordenado, se augura buena salud; si aparecen desordenadas, se entiende que hay complicaciones en la vida de la persona, ya sea en el trabajo, el dinero o el amor.

ASOCIACIÓN PROAS LES LLEVÓ JUGUETES Y CHOCOLATADA.

La Navidad tiene como significado la unión, amor y más aún compartir con los pequeños que más lo necesitan. Es así que, a escasos días de la celebración del nacimiento del Niño Jesús, la Asociación Pro Asistencia Social (Proas), aprovechó para

Adelantan navidad a niños de Ventanilla



llevar regalos a niños de escasos recursos.

Para tal fin, como cada año, llegaron a "Cerro Cachito" en Pachacútec, Ventanilla, considerado el mayor centro poblado de personas discapacitadas, donde fueron esperados por pequeños pobladores desde meses de nacido hasta

los 12 años, a quienes agasajaron y dieron obsequios como juguetes, y chocolatadas, disfrutando de unas horas de música y juegos con un show navideño. Asimismo, se hicieron presente a pedido de Conadis, con donativos para la fiesta de Navidad para los niños de la institución Cerrito Azul, así como del Omaped de la municipalidad de El Agustino.

EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Estás esperando demasiado para que te enteres sobre más mentiras. Esta persona realmente no sabe qué es lo que deseas para su vida. Tú tratas de hacerle entender que tienes sentimientos ardientes hacia él, pero él deseas su libertad. No pierdas el tiempo, la vida continúa. El día jueves recibirás una buena noticia. Tu número de la suerte es el 23.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. La duda de dejar ese trabajo donde has estado más de 5 años te agobia. Tienes que arriesgarte y volar. En esa empresa nueva se te abrirán varias puertas que serán muy beneficiosas para ti. Hoy debes preocuparte por ti, te estás excediendo con la ayuda que le brindas a tu familia. Disfruta un poco más de lo que tienes. Tu palabra clave es la decisión.

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIAS. El ser solitario no te está ayudando a obtener lo que realmente deseas de corazón. Debes regresar a tu mundo real: tu tiempo de soledad debe culminar. Retorna a tu trabajo pronto, pues lo puedes perder. Tu papá está super preocupado por ti. Hoy lunes es un día oportuno para que puedas hablar con él y decirle lo que te pasó. Tu palabra clave es la paz.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Aún tienes la esperanza de que tu pareja regrese, pero debes ser realista, ya que ella ya inició una relación. Si bien tú estás conociendo a alguien, no debes ilusionarte, pues esa persona tiene buenos sentimientos hacia ti. Sabes que es un buen momento para conocer a alguien, tu corazón necesita sanar. Tu color mágico es el verde.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Debes evitar los celos y confiar en la persona que estás conociendo. Tu mal carácter y el mal trato a tu personal están creando un ambiente muy desagradable en tu negocio. Los cambios son necesarios. Hay mucha energía estática en tu negocio, ja mover las cosas de lugar! Tu número de suerte es el 50.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. La falta de tiempo te está llevando a realizar actos en exceso. Todo tiene un límite. Perdiste tu trabajo, hay que ser responsable hoy. Piensa en tu futuro, pues los actos de hoy en día cambiarán tu destino. Esos dolores de cabeza son señales del alto estrés que tienes. Hoy lunes es un día para meditar. Tu palabra mágica: persistencia.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Tu salud mental es lo primero. La paz no tiene precio y eso es lo que debes meditar. Este miércoles pasará algo en tu vida que te hará pensar qué es lo que te conviene en el ámbito sentimental. La suerte te acompañará. No dejes de creer en ti y en lo que puedes lograr. Tu color mágico es el dorado.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Hoy muestra valor ante esta crisis familiar. Recuerda que tú eres la fortaleza de tu familia, y más aún de tu madre. Lucha junto con ella ante esta fuerte noticia que tuviste. No todo está perdido; la solución ante esta dificultad llegará. Tu palabra mágica será la justicia y el respeto.

En una ceremonia cargada de emoción, memoria y compromiso con el periodismo democrático, el portal Perúinforma realizó el relanzamiento oficial de su plataforma digital, reafirmando su vocación de medio independiente, plural y comprometido con la verdad.

El acto incluyó un homenaje en vida a su fundador, el periodista Ricardo Burgos Rojas, iniciativa impulsada por la nueva directora del medio, Elizabeth Dubois, quien asumió el reto de conducir este legado informativo en una nueva etapa.

El evento reunió a destacadas personalidades del periodismo, la política y la academia, quienes coincidieron en resaltar la trayectoria de Perúinforma y la vigencia de los valores periodísticos en un contexto marcado por la sobreinformación, las fake news y los desafíos de la era digital.

UN LEGADO PERIODÍSTICO DE MÁS DE DOS DÉCADAS

Durante su intervención, Ricardo Burgos Rojas recordó con precisión y emoción el nacimiento de Perúinforma, ocurrido el 18 de octubre de hace 23 años, una fecha que permanece en la memoria como la de un hijo. Explicó que el medio surgió de la necesidad de informar no solo al exterior sobre

Perúinforma relanza su plataforma digital y rinde emotivo homenaje a su fundador Ricardo Burgos Rojas



lo que ocurría en el Perú, sino también de contarle a los propios peruanos, dentro y fuera del país, la realidad nacional con rigor y honestidad.

Fundado junto al periodista Víctor Robles, Perúinforma nació bajo principios claros: verdad, libertad, pluralidad, neutralidad y transparencia, valores que deben mantenerse intactos incluso en tiempos de posverdad, redes sociales y nuevos formatos digitales. Burgos destacó que el periodismo debe adaptarse a los cambios tecnológicos sin renunciar a su esencia ética, subrayando que "la verdad es una sola".

Visiblemente emocionado, expresó su satisfacción al ceder la dirección del medio a Elizabeth Dubois, a quien conoce desde sus años universitarios, asegurando que Perúinforma queda "en muy buenas manos".

ELIZABETH DUBOIS: COMPROMISO, PASIÓN Y RENOVACIÓN

Por su parte, Elizabeth Dubois, nueva directora de Perúinforma, agradeció la confianza depositada en ella y calificó la conducción del medio como un honor y una enorme responsabilidad. Señaló que recibe "un legado con la valla muy alta", construido con años de entrega, coherencia y amor por el periodismo.

Dubois resaltó que Perúinforma es un medio joven, independiente y dinámico, respaldado por un equipo comprometido y plural, integrado por periodistas y columnistas que ejercen un periodismo democrático y crítico. Aseguró que su gestión estará marcada por la misma pasión y entrega que caracterizó a su fundador, apostando por un periodismo que conecte con las nuevas generacio-

nes sin perder profundidad ni valores.

Finalmente, expresó un mensaje de unidad y esperanza, deseando una Feliz Navidad y augurando un 2026 de renovación y oportunidades para el país.

UNA HERRAMIENTA AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

El presidente del Comité Editorial de Perúinforma, Ángel Delgado, destacó la importancia del relanzamiento del portal en un momento crucial para la vida democrática del país. Señaló que el medio se convierte en una herramienta clave para el debate de ideas, la defensa de la verdad y los intereses nacionales, especialmente en un contexto pre-electoral.

Delgado subrayó que la democracia se construye con compromiso, esfuerzo y participación activa, y que Perúinforma está

llamado a cumplir un rol fundamental en la formación de opinión pública responsable y plural.

EL VALOR DEL PERIODISMO FRENTE A LOS NUEVOS DESAFÍOS

A su turno, la abogada y ex-presidenta del Instituto de Radio y Televisión del Perú, María del Pilar Tello, calificó la ceremonia como el "renacimiento" de un medio con historia y prestigio. Resaltó la trayectoria de Ricardo Burgos Rojas como uno de los grandes referentes del periodismo peruano, con más de cinco décadas de coherencia, defensa de causas justas y compromiso gremial.

Tello reflexionó sobre la transformación del periodismo con la llegada de internet y la inteligencia artificial, advirtiendo sobre los riesgos de la desinformación y la pérdida del pensamiento crítico. En ese sentido, enfatizó

la responsabilidad de los medios digitales, como Perúinforma, en la formación de las nuevas generaciones y en la defensa del rigor, la verdad y la ética periodística.

Asimismo, destacó el liderazgo de Elizabeth Dubois, señalando que su conducción permitirá proyectar el legado del fundador hacia el futuro, conectando con la juventud sin renunciar a los valores esenciales del periodismo.

UN RELANZAMIENTO CON MIRADA AL FUTURO

El relanzamiento de Perúinforma no solo marcó una nueva etapa institucional, sino que reafirmó su compromiso con un periodismo responsable en tiempos de transformación tecnológica. El homenaje a Ricardo Burgos Rojas se convirtió en un reconocimiento a la historia, pero también en una invitación a proyectar el periodismo hacia el futuro con ética, independencia y vocación democrática.

Perúinforma inicia así una nueva etapa, fortaleciendo su rol como espacio de información, reflexión y defensa de la verdad al servicio del Perú.





Por Luis Felipe Alpaca

Un día como hoy, en 1970, cuando Lima todavía bostezaba entre microbuses de lata y sueños modernistas, se inauguró la Costa Verde. Corrían los años del mandato metropolitano de Eduardo Dibós y la ciudad, por fin, se atrevía a mirarse de frente con el mar. Aquella franja costera abrazada por acantilados testarudos y playas interminables, fue la obra obstinada de un visionario con nombre propio; Ernesto Aramburú, arquitecto, exalcalde de Miraflores y limeño con olfato de futuro, quiso que Lima dejara de darle la espalda al Pacífico y soñó, con descaro criollo, una Riviera Francesa a la peruana. Para lograrlo, tuvo una idea tan ingeniosa como popular; usó el desmonte de la Vía Expresa para llenar los acantilados y sembrar

ENTRE ACANTILADOS Y RECUERDOS

La historia entrañable de la Costa Verde

verde donde antes solo había polvo y abismo.

La Costa Verde se extiende como una cicatriz hermosa desde el Callao hasta Chorrillos, tocando San Miguel, Magdalena, San Isidro, Miraflores y Barranco. Si bien es una vía automotriz, también es memoria colectiva. Allí están La Chira y La Herradura, Agua Dulce y Sombrillas, Yuyos y Waikiki, Makaha, Punta Roquitas y Tres Picos. En el Callao, Mar Brava, Carpayo, y Arenilla. Cada una de estas playas tiene su carácter, su gente, y su hora exacta del día.

Por esas arenas pasaron generaciones enteras de limeños de barrio y de veraneo. Paul Anka cantó alguna vez en La Herradura, y las playas se volvieron escenario de conciertos multitudinarios, romances de verano y cervezas tibias afuera del Cortijo. En 1980, Agua Dulce estrenó su gran tobogán playero, y los famosos "chorrillos" —cascadas naturales de agua dulce que bajaban de los cerros— refrescaban la infancia de Barranco y Chorrillos. En esa década, la salsa también tuvo su reino frente al mar; La Máquina del Sabor

2 y El Canta América, fueron templos donde sonaron los grandes de Latinoamérica.

La literatura tampoco fue ajena a este litoral. Mario Vargas Llosa supo mirar la bahía limeña con ojo narrador. 'La ciudad y los perros' respira cerca del mar chalaco frente a La Perla. Y en 'Historia de Mayta' dejó escrito que correr por el malecón de Barranco, con la humedad nocturna aún pegada al cuerpo, es una buena manera de empezar el día. Porque la Costa Verde no solo se recorre... también se recuerda.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

SJL escribió nueva historia

Febrero un domingo que San Juan de Lurigancho —el distrito más poblado de nuestro país— dejó atrás los nubarrones de indiferencia y se abrió al sol de una fiesta cultural que pocos esperaban con tanta fuerza. La explanada "La Bombonera" del asentamiento humano Las Terrazas se convirtió en escenario de un encuentro comunitario que superó todas las expectativas; un evento que, contra la rutina, puso en el centro a la cultura, la diversidad y el talento local.

Desde temprano, miles de familias y vecinos caminaron sin prisa hacia ese corazón efervescente, donde el primer Gran Festival Intercultural SJL 2025 se desplegó como un mosaico de expresiones artísticas. Fue en ese espacio vibrante donde vimos, con orgullo, cómo las danzas tradicionales y urbanas cobraban vida. El concurso distrital de danzas folclóricas y caporales, con actuaciones llenas de color, historia y energía, no solo deleitó al público, sino que hizo latir más fuerte el orgullo identitario de cada participante. Para muchos, ese momento fue más que una competencia: fue la confirmación de que nuestras raíces siguen siendo fuente de vida y dignidad.

Y no se quedó ahí: los premios otorgados reflejaron reconocimiento y justicia para quienes con disciplina y creatividad honraron sus tradiciones, y para quienes las reinventan sin perder autenticidad. Familias enteras celebraron ese gesto de apoyo a la cultura local, sintiéndose parte de algo más grande.

La jornada continuó con un vibrante baile de hip hop y con un versus que quedará en la memoria colectiva: el duelo entre jóvenes expositores de breakdance y danzantes de tijeras, esa ancestral expresión que desafía la gravedad y las expectativas. Fue un contraste de mundos, de técnica y corazón, que terminó en aplausos compartidos y respeto mutuo.

El bingo navideño sacó risas y complicidades, mientras que la muralización comunitaria dejó trazos indelebles en muros y en el espíritu de quienes pintaron juntos. Al caer la tarde, quedaba claro que no se trató solo de arte o entretenimiento: se trató de un pueblo reencontrado consigo mismo.

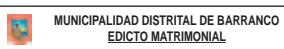
San Juan de Lurigancho no celebró un festival más. Celebró su historia, su diversidad y, sobre todo, su futuro cultural.



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
ÁREA DE CEMENTERIO MUNICIPAL
VIRGEN DE LOURDES
EDICTO PARA EXHUMACIÓN Y TRASLADO
DE RESTOS HUMANOS
TRASLADO EXTERNO

El Funcionario que suscribe, hace de conocimiento, que Doña Rosa María Cacháu Ramos, con DNI N° 09123953, Exhumará y trasladará los Restos Humanos de quien en vida fue su Madre, Crisit Ramos Cayo de Cacháu, fallecida el 27 de Octubre del 2016. Sepultada en el Cementerio Municipal "Virgen de Lourdes", en nicho en la zona denominada "Margen Derecha" del Distrito de Villa María del Triunfo, Provincia y Departamento de Lima, quien será trasladada, al Campamento Católico parque del recuerdo del Distrito de Lurín Provincia y Departamento de Lima, conforme al Decreto N° 25588-25, a solicitud del interesado, el traslado está programado para el día 19 de Diciembre de 2025, horas 10:00 a.m., conforme lo dispuesto en la Resolución Administrativa N°0004434-2025-DSIA-DIRIS-L.S, de fecha 26 de Noviembre de 2025, emitido por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud. Villa María del Triunfo, 04 de Diciembre de 2025.

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
ÁREA DE CEMENTERIO MUNICIPAL
ABG. MIGUEL ALCIDES RUEGEL ORTIZ
Jefe de ÁREA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don: **AARON ANDRE ZAMBRANO CRIBILLERO**, identificado con DNI N° 43656139, de 32 años de edad, de Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INGENIERO, Natural de LIMA – LIMA – SAN ISIDRO, de Nacionalidad PERUANA, domiciliado en MALECON PAUL HARRIS N° 352 BARRANCO.

Y doña: **CAROLINA SABOGAL CUADROS**, identificada con DNI N° 70553711, de 34 años de edad, de Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ARQUITECTA, Natural de LIMA – LIMA – SANTIAGO DE SURCO, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: CALLE EL INCARIO N° 284 BLOCK D – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

BARRANCO, 12 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General

FE DE ERRATAS. CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES 198, MIRAFLORES, DEJO CONSTANCIA QUE EN LAS PUBLICACIONES DEL DIARIO UNO DE FECHAS 14/10/2024, 18/10/2024, 24/10/2024; CORRESPONDIENTE AL KARDEX NC-2217, EL INMUEBLE CORRECTAMENTE A PRESCRIBIR "ES EL AREA QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION UBICADO FRENTE A LA CALLE DON AGUSTIN MANZANA K-1, LOTE 3 (...)", Y NO COMO SE CONSIGNÓ. DE LO QUE DOY FE.
LIMA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Carlos Herrera Carrera
Notario de Lima

FE DE ERRATAS. CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES 198, MIRAFLORES, DEJO CONSTANCIA QUE EN LOS EDICTOS DEL DIARIO UNO DE FECHAS 12/10/2024, 27/06/2025, 03/07/2025; CORRESPONDIENTE AL KARDEX NC-2217, EL INMUEBLE CORRECTAMENTE A PRESCRIBIR "ES EL AREA QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION UBICADO FRENTE A LA CALLE DON AGUSTIN MANZANA K-1, LOTE 3 (...)", Y NO COMO SE CONSIGNÓ. DE LO QUE DOY FE.
LIMA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Carlos Herrera Carrera
Notario de Lima

EXP. N° 22598-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ABEL JUAN NOEL CRISTOBAL, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió el apellido materno de la madre del nacido, dice: "TOMASA CRISTOBAL", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "TOMASA CRISTOBAL GOMERO"; lo que comunico para los fines de Ley. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 537-2025 CNL/D. LIMA, 06 de diciembre de 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.



**NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, SAMUEL DAVID RENTERIA CALDERON, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ZOILA MARINA ZABARBURU DE RENTERIA, FALLECIDA EL 13.09.2014, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.
LIMA, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2025

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. N° 22602-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JULIO CESAR ROCA BENITES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JULIO ROCA HUAYTALLA, fallecido el día 20 DE AGOSTO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de NOVIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22723-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA VIRGINIA LOPEZ FLORES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge PEDRO PASCUAL VERASTEGUI BARDALES fallecido el día 25 DE SETIEMBRE DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 537-2025 CNL/D. LIMA, 06 DE DICIEMBRE DE 2025. Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22621-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MILAGROS JACQUELINE REYES ATO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ESTEBAN REYES CABALLERO, fallecido el día 23 DE MAYO DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 537-2025 CNL/D. LIMA, 06 DE DICIEMBRE DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22686-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN ROSA CERNA RAMIREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR FACTOR CERNA AGUIRRE fallecido el día 11 DE ENERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 537-2025 CNL/D. LIMA, 06 DE DICIEMBRE DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Art. 412º de la Ley N° 26887, por Junta General de Accionistas del **05.12.2025**, se acordó la disolución y liquidación de **ASTRANIS PERÚ S.A.C.**, con RUC **20611128526** y se nombró liquidador al Sr. Marco Antonio López Espinoza, DNI 09645550. Lima 05.12.2025

Marco A. López Espinoza
LIQUIDADOR

EXP. N° 22689-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ MARIA SANDOVAL DE LA CRUZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARY NICASIA TINTA CASTRO DE PALOMINO fallecida el día 06 DE SETIEMBRE DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 537-2025 CNL/D. LIMA, 06 DE DICIEMBRE DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22699-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta GRECO ALI MIGUEL HURTADO DE MENDOZA TINTA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARY NICASIA TINTA CASTRO DE PALOMINO fallecida el día 06 DE SETIEMBRE DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 537-2025 CNL/D. LIMA, 06 DE DICIEMBRE DE 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

En Junta General de fecha 05-12-2025, se aprobó disolver: "D'INISSI S.A.C.", nombrándose como Liquidadora a Lorena Liliana Troncoso Heros.

Lima, 05 de Diciembre del 2025
Lorena Liliana Troncoso Heros
LA LIQUIDADORA

CENTRO SOCIAL YANANACO CONVOCATORIA

De conformidad a lo señalado por los artículos 16º y 17º del Estatuto social se cita a los socios de la Institución a la Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el día 21 de diciembre de 2025 a horas 1.00 pm, en 1ra. convocatoria, y a horas 2.00 pm, en 2da. Convocatoria, en su local social ubicado en la Mz. A-1, Lote 31 de la Asociación de Vivienda Los Incas, Distrito de Chorrillos, a fin de tratar la siguiente:

AGENDA:

- 1.- Informe y balance general.
 - 2.- Elección del nuevo Consejo Directivo.
- Lima, 12 de diciembre de 2025
Gerónimo Ochoa Gamboa
Presidente

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO (Kárdex 2540 N.C.)

La sociedad conyugal conformada por el señor JULIO CESAR PINERO CARDOSO identificado con carnet de extranjería N° 00028518 y la señora CARMELA ANITA FERNANDEZ BOURONCLE DE PINERO con documento nacional de identidad N° 10310239, se han presentado ante este oficio notarial y solicita, al amparo de la Ley N° 2733, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en el Centro Comercial La Fontana, local N° 221, con dirección en Avenida Javier Prado N° 5268, Distrito La Molina, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida 45288137 del Registro de Predios de Lima, con área de 34.43 m² (treinta y cuatro punto cuarenta y tres metros cuadrados), con dirección Municipal en Avenida Javier Prado Este N° 5268, oficina 211, Manzana G, lote 01, Urbanización Camino Real, Distrito La Molina, según Constancia emitida por la Municipalidad de La Molina, con fecha 28 de octubre del 2024, suscrita por el Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria, el señor Carlos Daniel Mansilla de Vivero, apareciendo como titular registral la empresa PROMOTORA MATAZANGA S.A., a quienes a su vez se convoca y notifica por medio del presente aviso, así como a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Lima, 25 de noviembre del 2025

Aníbal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don EDUARDO ANTONIO SALDAÑA CORTEZ, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ING. CIVIL; domicilio en AV. SANTA ELVIRA 5919 URB. VILLA SOL - LOS OLIVOS y doña ANA LUCIA PÉREZ TRAUZO, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación PSICOLOGA; domicilio AV. SANTA ELVIRA 5919 URB. VILLA SOL - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

LOS OLIVOS, 13 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PÉREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTÁNOS AL
01-782-1772

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20601214980

Por Junta General de Accionistas de fecha 05 de Diciembre del 2025 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **EPG INDUSTRIA GRAFICA S.A.C.** nombrándose como liquidador al **Sr. FIDEL MUNIVE FERNANDEZ**, con DNI N° 08068568.

FIDEL MUNIVE FERNANDEZ
DNI N° 08068568
LIQUIDADOR

AVISO KNC - 1578.

SUCESIÓN INTESTADA- ANTE MI. ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA. SE PRESENTA JOSE MANUEL NARREA GUZMAN, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: JOSE NARREA ZEVALLOS, FALLECIDO INTESTADO EN LIMA, EL 9.MARZO.1966, SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDEROS A: JOSE MANUEL NARREA GUZMAN. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 09 DE JULIO DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

FELICCI SAC EN LIQUIDACION RUC 20605869107

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION 10 DE DICIEMBRE DEL 2025

ACTIVO **S/. 0.00**
PASIVO **S/. 0.00**
PATRIMONIO **S/. 0.00**

NOE JUSTO FERNANDEZ ASENCIO
LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de fecha 10-12-2025, se aprobó disolver: «**INVERSIONES TRISTAN S.A.C.**», nombrándose como Liquidador a Don Luis Angel Chia Yim.

Lima, 12 de Diciembre del 2025
Luis Angel Chia Yim
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, JUANA YACOLCA DE REYES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JULIO TEOFILO REYES PEREZ, FALLECIDO EL 16.12.2024, EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 04 DE DICIEMBRE DEL 2025.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, OSCAR EFRAIN GARCIA LETTE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELIZABETH NELLY PAITAN ANTICONA, FALLECIDA EL 02.11.2025, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 02 DE DICIEMBRE DEL 2025.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, DANIEL YSAIAS CLEQUE SAAVEDRA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE HORMINDA PABLO CONDEZO, FALLECIDA EL 13.09.2022, DE TRANSITO EN LA CIUDAD DE AVILA, PAIS DE ESPANA, EUROPA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA PAIS PERU EN: CALLE INTI 358, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2025.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, JOSE LUIS NUÑEZ PABLO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE HORMINDA PABLO CONDEZO, FALLECIDA EL 13.09.2022, DE TRANSITO EN LA CIUDAD DE AVILA, PAIS DE ESPANA, EUROPA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA PAIS PERU EN: CALLE INTI 358, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

BSF y Kondu inauguran la primera planta fotovoltaica de gran escala en un condominio logístico en Sudamérica

La planta permitirá generar 1.5 MWp de energía limpia para abastecer los tres Condominios Logísticos que BSF opera: Portada de Lurín, Villa El Salvador y Logiscity.

BSF Almacenes del Perú y Kondu, una empresa del grupo Kallpa, pusieron en marcha la primera planta fotovoltaica de gran escala en un condominio logístico en Sudamérica. Esta infraestructura suministrará energía limpia a los centros logísticos Logiscity, Portada de Lurín y Villa el Salvador que opera BSF, impulsando un modelo operativo que prioriza la sostenibilidad y la reducción de emisiones.

La instalación aprovecha techos y espacios disponibles para generar electricidad a través de tres plantas de una capacidad total de 1.5 MWp. El proyecto funciona bajo la modalidad Energy-as-a-Service, donde Kondu desarrolla, construye y opera la planta, que con un diseño modular y ampliable, podrá adaptarse a las futuras necesidades de consumo y continuar elevando el aporte de autoconsumo renovable dentro de las operaciones logísticas de BSF.

Como parte de esta planta se instalaron más de 2,400 paneles solares de 610Wp. El proyecto, en sus siguientes fases, también contempla la instalación de un sistema de almacenamiento de energía que permitirá acumular energía solar para ser utilizada por la noche o cuando la operación así lo requiera.

“La integración de esta planta fotovoltaica nos permite operar de manera más limpia, eficiente y previsible, reduciendo nuestra huella ambiental y la de nuestros clientes. En BSF buscamos anticiparnos a las necesidades de un mercado que exige soluciones logísticas sostenibles, y este proyecto muestra la dirección en la que estamos avanzando”, señaló Rafael Villanueva, Presidente de Directorio de BSF Almacenes del Perú.



En la foto: Rafael Villanueva, Presidente de Directorio de BSF Almacenes del Perú; y los ejecutivos de Kondu: Daniel Gómez, Director Ejecutivo; Juan Carlos Gómez, Director de Operaciones; y Juan Carlos Gómez, Director de Operaciones.

UNA CITA DE CONFIANZA Y COLABORACIÓN DE EMPRESARIOS PAPELEROS DEDICADOS A LA CONVERSIÓN DE BOBINAS

Primer encuentro Tissue Perú-Bolivia

Lima se convirtió en el punto de encuentro del sector Tissue con la realización del primer encuentro Tissue Perú Bolivia. Este evento reunió a los principales actores del empresariado peruano dedicado a la conversión de bobinas Tissue así como la empresa boliviana Papelera Vinto SRL y a la empresa peruana ACL SAC.

Bajo el lema “Construyendo Confianza Juntos”, el evento tuvo como objetivo analizar la situación actual del papel Tissue en Perú, su crecimiento y las proyecciones para el año 2026. También se buscó estrechar los lazos comerciales entre Perú y Bolivia, destacando la cercanía geográfica y las ventajas logísticas que ofrecen ACL y Papelera Vinto.

“El Primer Encuentro Tissue reafirma nuestro compromiso con la excelencia y la idea de construir confianza juntos. Como empresas familiares, buscamos un futuro en conjunto, donde la cercanía y la confianza sean la base



de nuestra relación.”, señaló Nancy Claure, gerente general de la empresa Papelera Vinto

Por su parte, Carmiña Claure, gerente de operaciones de Papelera Vinto, comentó:

“La calidad de nuestras bobinas Tissue y la capacidad de personalización que ofrecemos desde Bolivia son clave para satisfacer las necesidades del mercado peruano, lo que representa un beneficio importante para nuestros socios peruanos.”

En tanto Aldo Casalino,

gerente general de ACL, enfatizó: “El crecimiento del consumo de papel Tissue en Perú es una realidad, y trabajar con Papelera Vinto nos permite ofrecer soluciones eficientes y de alta calidad, impulsando el mercado.” Aldo Casalino Jr. Gerente de operaciones de ACL, añadió: “La tendencia global de crecimiento en el consumo de papel Tissue refuerza la importancia de la cercanía con Bolivia, permitiendo a ACL ofrecer un servicio único y competitivo en la región.”

FUTURO PROMETEDOR

El primer encuentro Tissue marcó un hito en la industria estableciendo una base sólida para futuras colaboraciones, se espera que este evento sea el primero de muchos eventos que seguirán fortaleciendo el vínculo entre Perú y Bolivia. El evento se realizó este fin de semana en las instalaciones del hotel Crowne Miraflores donde se congregaron importantes personalidades del sector empresarial.

Real Madrid le ganó al Alavés y sigue a cuatro del Barcelona

MERENGUES

ANOTARON por acción de Kilyan Mbappé y Rodrygo, y se recuperaron de dos derrotas consecutivas en la Liga y la Champions League.

Más que oportuno llegó el triunfo ayer domingo para el Real Madrid, que en su visita al Alavés le ganó 2-1, resultado que le permite seguir a cuatro puntos de distancia en relación al puntero de la Liga de España el FC Barcelona. Además, es un alivio dentro de sufrir dos derrotas seguidas, que fueron ante el Real Betis en casa 2-0 por la Liga, y frente al Manchester City también encasa 2-1 por la Champions League.

Los 45' iniciales terminaron a favor del Madrid 1-0, gracias al tanto de Kilyan Mbappé a los 24',



cuando tras recibir un pase al borde del área y enganchar un disparo perfecto que bate al arquero Anto-

nio Sivera por la escuadra derecha. Alavés solo tuvo algunas llegadas al arco de Courtois sin peligro.

Para el complemento, el partido sería más emocionante. A los 68', el árbitro Víctor García Verdura validó el gol de Carlos Vicente del Alavés, tras recibir la notificación desde el VAR, descartándose un fuera de juego que no existió. Era el 1-1 parcial.

Pero ahí nomás, a los 77', una sensacional jugada de Vinicius Junior, que asiste al brasileño Rodrygo, quien batió a Antonio Sivera con un brillante disparo por la esquina inferior derecha para el 2-1 definitivo.

Otros Resultados: Sevilla 4 Real Oviedo 0; Celta 2 Athletic Club 0. Partido de Hoy: Rayo Vallecano-Real Betis. Principales Posiciones: F.C. Barcelona 43; Real Madrid 39; Villarreal 35; Atlético de Madrid 34; Espanyol 30; Real Betis 24; Athletic Club 23; Celta 22; Sevilla 20; Getafe 20; Elche 19; Alavés 18; Rayo Vallecano 17; Real Mallorca 17; Real Sociedad 16.



SE BENEFICIÓ DE EMPATE DEL MILÁN

Inter de Milán es el nuevo líder del Calcio Italiano

Nuevo puntero. El Inter de Milán sumó una valiosa victoria en la Serie A del Calcio Italiano, al imponerse 2-1 como visitante al Génova, resultado que le permitió tomar la punta, aprovechando el empate del A.C. Milán con Sassuolo 2-2, y la derrota del Napoli en su visita al Udinese 1-0.

Los goles del equipo 'neroazzurro' fueron anotados por el alemán Yann Bissec, a los 8' y el argentino Lautaro Martínez, a los 38'. Por su parte, el local descontó mediante Vitinha, a los 68', sin que le alcanzara para empa-

tar. Con esta victoria, Inter de Milán llegó a los 33 puntos, uno más que su clásico rival (AC Milán), para ubicarse en lo más alto de la tabla de posiciones. Mientras tanto, Génova se quedó con 14 unidades y se mantiene en el puesto 16 de la Serie A.

Otros Resultados: AC Milán 2 Sassuolo 2; Udinese 1 Napoli 0; Fiorentina 1 Verona 2; Bologna 0 Juventus 1. Partido de Hoy: Roma-Como. Principales Posiciones: Inter de Milán 33; AC Milán 32; Napoli 31; Roma 27; Juventus 26; Bologna 25; Como 24; Lazio 22; Sassuolo 21; Udinese 21.

DERRROTÓ EN LA FINAL A LA ALEMANA MARIE VOGT POR RETIRO

Lucciana Pérez se consagró campeona del W15 de Lima y subirá en el ranking WTA

Lucciana Pérez se consagró campeona del W15 de Lima, tras imponerse a la alemana Marie Vogt, quien se retiró en el segundo set luego de ceder el primero. La raqueta peruana hizo va-

ler su mejor ubicación en el ranking WTA y se llevó el primer parcial con total autoridad por 6-1, mostrando un juego sólido y agresivo desde el fondo de la cancha. En el segundo set, Pérez



-ubicada en el puesto 401 del ranking WTA- mantuvo la intensidad y, cuando se colocó 3-0 arriba, la alemana Vogt (584 WTA) decidió abandonar el partido debido a una molestia muscular. Antes, la peruana eliminó en semifinales a la italiana Martina Colmegna (463 WTA). Previamente, dejó fuera del torneo a la jamaiquina Najah Dawson (1445 WTA), a la estadounidense Isabella Barrera Aguirre (973 WTA) y a la también peruana Leticia Bazán. Gracias a este campeonato y a los 15 puntos obtenidos, Lucciana Pérez escalará varias posiciones en el escalafón mundial y, de acuerdo con la proyección, la próxima semana se ubicará en el puesto 376 del ranking WTA.

**“DORADOS”
CUSQUEÑOS
GANARON 2-0**
ACRISTAL Y CON
GLOBAL DE 2-1
IRÁN A LA FASE
DE GRUPOS DE LA
LIBERTADORES
2026. COLMAN
Y CALLEJO
ANOTARON.

CUSCO FC SERÁ PERÚ 2 EN COPA

Respetó la localía. Cusco FC hizo la tarea y revirtió el 0-1 de la ida en Lima, para imponerse a Sporting Cristal 2-0 y con global de 2-1, se convirtió en PERÚ 2 en la Copa Libertadores de América 2026, pasando directamente a fase de grupos, mientras los rimenses deberán a la fase previa. Se jugó en el estadio “Garcilaso de la Vega” y el arbitraje de Bruno Pérez.

A los 34' el árbitro Bruno Pérez sancionó penal por una falta de Miguel Araujo a Pierre Da Silva en el área rimense. Iván Colman con remate esquinado a la izquierda de Enríquez mandó el balón a la red para el 1-0 de los “dorados” cusqueños.

En el complemento, a los 55' un corner servido por Lucas Collito es empalmado en primera por el goleador Facundo Callejo y la manda a la red, para el 2-0 de

Cusco FC, que así daba vuelta a la serie. A los 81 una fuerte falta de Pierre Da Silva a Santiago González y tras revisar en el VAR, el árbitro Pérez le sacó la roja.

Los minutos de descuento Cristal intentó al menos hacer un gol e ir a los penales, pero no lograron su objetivo, y fue Cusco FC el que celebró con ser PERÚ 2 en una temporada magnífica.

Carlos Hidalgo.

laúltima
Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD
LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS, EN: www.diariolaultima.pe



EVENTO CULMINÓ AYER DOMINGO EN PUNTA ROCAS

Peruana Catalina Zariquey logró ser subcampeona mundial junior ISA 2025

El Mundial Junior ISA 2025 llegó a su fin y la surfista peruana Catalina Zariquey, alcanzó un resultado histórico, obteniendo la medalla de plata desubcampeona mundial.

La final se realizó en Punta Rocas y fue muy disputada. La tablista nacional quedó apenas a 0.20 puntos de la ganadora, la estadounidense Bailey Turner, que se puso en ventaja con una ola en los últimos minutos.

El subcampeonato de Zariquey es histórico para el surf peruano, puesto que es el primer podio nacional en un Mundial Junior ISA desde que lo hizo Cristóbal de Col el año 2011 cuando se coronó campeón del mundo.

“Estoy un poco triste porque estuve super cerca del triunfo. Todo se definió al momento final. No entró esa ola que tal vez necesitaba para mejorar mi score, pero igual estoy agradecida con todo el equipo, los peruanos, mi familia. Estoy orgullosa de todos los heats que he hecho”, fueron las palabras de Zariquey.

Además, el Team Perú se consolidó en el cuarto lugar de la competición por equipos, su primer podio luego de 14 años y una mejora de cuatro posiciones con la edición anterior. El combinado patrio se ubicó a 79 puntos de Brasil, el tercer puesto. Australia se quedó con la primera casilla y Estados Unidos con la segunda. Felicitaciones.

RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, platos y Tragos y cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por: Gogo Sabor

Roberto Fernández G.

